



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2022, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2023, que arroja un equilibrio de ingresos y gastos por importe de 473.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría del ayuntamiento por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrá examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del ayuntamiento.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones al mismo.

En Valle de Valdelaguna, a 19 de diciembre de 2022.

El alcalde,
Miguel Ángel Salas González